

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 235 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRES días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a al Sra. **ELDA LETICIA MARQUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “XII Congreso de Acompañamiento Terapéutico”, a realizarse en la Cuidad de Mar del Plata, desde el día 15-11-16 y hasta el 17-11-16, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre, y no debe descontarse el presentismo.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, al Sr. **HECTOR RODRIGO RETA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 15-11-16.-

III) DESIGNAR Juez Subrogante de la Localidad de Zanjitas, por ausencia del Sr. LEANDRO RAUL GUANZIROLI, a la Sra. **LAURA SABRINA TUCCI**, a partir del día 1-11-16 e inter dure su ausencia.-

IV) MODIFICAR el Punto V) del Acuerdo N° 233-DRH-16; y CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **LORENA CECILIA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, finalizando una hora antes su jornada laboral, hasta el día 13-09-17.-

V) PRORROGAR por razones funcionales DIEZ (10) días de licencia compensatoria a la Sra. **MARIA CRISTINA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-